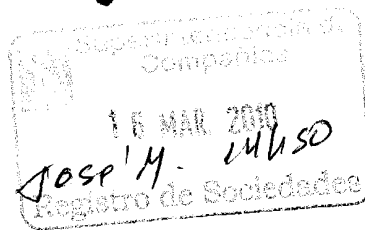


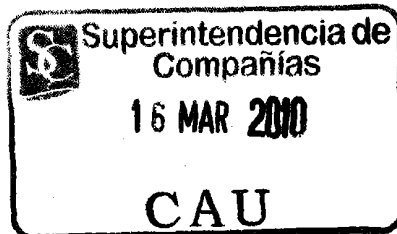
9726



Quito, 10 de marzo de 2010

Expediente No. 153911

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



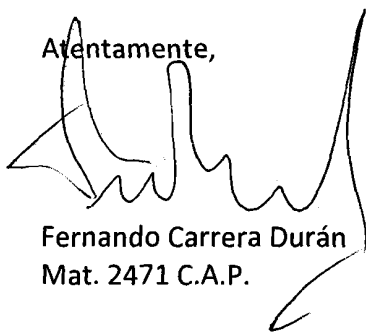
De mi consideración:

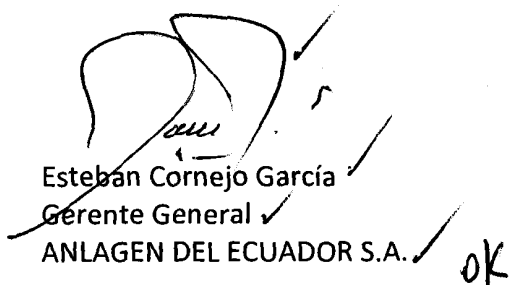
Adjunto para que sea agregado al Expediente de la compañía CRANDON DEL ECUADOR S.A., y al sistema de la Superintendencia, la siguiente documentación, relacionada con los accionistas extranjeros de la compañía antes mencionada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de 7 de septiembre del mismo año, y en la Resolución Reformatoria No. SC.SG.DRS.G.09.03 de 26 de octubre del 2009:

- Nómina de Accionistas de la Compañía extranjera MONTANA S.A.
- Certificado de Existencia legal de MONTANA S.A.
- Poder de MONTANA S.A. a favor de Gastón Pacheco, para que desempeñe la calidad Apoderado en el Ecuador de la compañía antes mencionada.

Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados ante el Cónsul del Ecuador en Lima, Perú.

Atentamente,


Fernando Carrera Durán
Mat. 2471 C.A.P.


Esteban Cornejo García
Gerente General
ANLAGEN DEL ECUADOR S.A. OK.

DATOS INGRESADOS

ESCANEAR TODO

18/03/2010 gm.